

104
1735
Articulario Savado 1 de Junio

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de esta Corte de ella savado quatro de Junio mill setecientos treinta y cinco los muy Ill^{ms} señores Murcia se juntaron a Celebrar Cavildo hordinario como lo acostumbra a saver D^{no} Juan Francisco de Luxan y Arce señor de la elipa y Canaleja Corresidor y Justicia maior de esta d^{na} Ciudad y Superintendente general de rentas reales y servicios de millones de ella y su Reinos: D^{no} Lope Gonzalez de Auellanada: D^{no} Joseph Rocamora: D^{no} Joseph Fontes: El Marques de Beniel: Don Juan Carrillo: Don Juan de Torres: D^{no} Joseph Sanchez: Don Juan Galtos: D^{no} Antonio Buendia: D^{no} Juan Merano: D^{no} Lorenzo Diegues: D^{no} Francisco Rocamora: D^{no} Diego Larzosa: D^{no} Alfo Manrreia: D^{no} Juan Antonio Nauaxo: Don Francisco Letina: D^{no} Alphonso Manrreia: D^{no} Juan Azon: D^{no} Luis Menchiron: D^{no} Pedro de Torres: Arellano: D^{no} Joseph de la Calle: D^{no} Francisco Fontes: D^{no} Diego Portocarrero: y D^{no} Joseph Ferrer
Residores =

Sciende Joseph Lopez Meras: Francisco Toledano: Jacinto Belda: Joseph de Huertar: Joseph Mario: Francisco Espinosa: Diego Andres Espinosa: Juan Garcia Bermudez: Joseph la Fuente: Joseph Auiles: Joseph Abadia: Joseph Garcia Falcon Agustin de Huertar: Lorenzo Alonso de Molina y Joseph Julio Jurado: Presente, e en este Ayuntamiento un real titulo de su Mage^{stad} despachado a favor de Diego Joseph Ayllon refrendado de Don Miguel Fernandez Munilla escriuano de Camara su Data en Madrid a veinte de Mayo pasado de proximo nombrandolo por escriuano del numero de esta Ciudad en lugar y por fallecimiento de Joseph de Miras en conformidad de la proposicion hecha por el Ayuntamiento a cuius proveer es como suyo propio; el qual por el señor Corresidor se ha mandado traer para que se admita a su uso; y la Ciudad haviendolo oydo y el Acuerdo Celebrado en diez y nueve de Abril pasado de proximo en que resolvió que la Persona en quien hubiere el

Diego Joseph
Ayllon es el
numero

